CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
30 JUN 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora...10:45...

MOCIÓN ORDEN DEL DÍA

Los congresistas de la República que suscriben, integrantes del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que les confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente Moción Orden del Día.

CONSIDERANDO:

Que el IGP lleva 100 años desarrollando investigación científica, monitoreo de peligros naturales, formación de nuevas generaciones de científicos y desarrollo tecnológico orientados a la gestión del Riesgo de Desastres en el Perú siempre desarrollando Ciencia para protegernos, ciencia para avanzar.

Que el Instituto Geofísico del Perú (IGP) se remonta al año 1922, con el Observatorio Magnético de Huancayo, bajo la dirección de la Carnegie Institution of Washington (CIW) de los Estados Unidos de Norteamérica como parte del programa de estudios del campo magnético de la Tierra desde un observatorio ubicado en el hemisferio sur.

Que en la década de los años 1980, el IGP amplió sus campos de investigación científica en variabilidad climática, fenómeno El Niño, sistemas hidrológicos en la cuenca amazónica, estudios de perfiles de vientos y componentes oceanográficos llegando a realizar aportes significativos para conocer y comprender todos los procesos físicos atmosféricos.

Que en la década de los años 1990 se impulsó las investigaciones en vulcanología, fallas activas, movimientos en masa, geodesia espacial, geofísica aplicada y astronomía. Siendo además los inicios de la formación de ingenieros en desarrollo tecnológico logrando construir un como productos peruanos un gran número de instrumental geofísico de alta precisión para contribuir en la gestión del riesgo de desastres.

Que en este nuevo rol, el IGP se suma al proceso de reforma y modernización del Estado a través del presupuesto por resultados (PPR) y las nuevas políticas del Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec) para lograr una mayor cobertura de la investigación científica.

Que el posicionamiento nacional e internacional logrado por el IGP en estos 100 años de estar realizando investigación y monitoreo de peligros naturales, conto con el apoyo del estado peruano para fortalecer la Red Sísmica Nacional hasta lograr consolidar una red de 70 estaciones sísmicas enlazadas por satélite con la posterior creación del Centro Sismológico Nacional (CENSIS).

Que las acciones del Instituto Geofísico del permitió implementar y fortalecer la puesta en operatividad de una moderna red de sensores geofísicos para el monitoreo volcánico en 12 volcanes activos de la región sur del Perú hasta su consolidación con la creación del Centro vulcanológico nacional (CENVUL).

Que el Instituto Geofísico del Perú ha desarrollado alertas oportunas reducir el número de víctimas a la ocurrencia de sismos de magnitud elevada, siendo este proyecto financiando por el Perú, hecho por peruanos para proteger a los peruanos. SASPe protege a la población de las 10 regiones costeras desde Tumbes hasta Tacna, siendo en total una población del orden de 18 millones.

Que el IGP cumple 100 años constituyéndose como una de las instituciones científicas fortalecidas con 280 profesionales altamente calificados; de los cuales 35 cuentan con grados de doctores y magísteres que tienen el reto de continuar posicionando al Perú en el campo de las ciencias geofísicas que permite conocer y comprender los procesos que se desarrollan dentro del planeta Tierra, las transformaciones de la superficie, los procesos físicos atmosféricos, el espacio exterior y la astronomía.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y efusiva felicitación al Instituto Geofísico del Perú por sus 100 años desarrollando importantes y oportunos estudios e investigaciones científicas en los campos de la Sismología, la Geofísica, la Vulcanología, la Deformación Cortical, la Física Atmosférica, el Fenómeno El Niño, los Fenómenos Ionosféricos, la Instrumentación Geofísica y el desarrollo tecnológico en geofísica.

SEGUNDO.- Transcribir la presente moción de saludo al Presidente del Instituto Geofisico del Perú, Dr. Hernando Tavera Huarache y a todo el equipo de científicos, profesionales y personal que conforman esta honorable institución peruana. Asimismo, hacemos oportuna la ocasión para retirar nuestro compromiso con por el fortalecimiento de esta honorable institución.

Lima, 30 de junio de 2022.